

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1107 GUADALAJARA

D.^a Ascensión Domínguez Domínguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara.

HAGO SABER:

1.º- Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el n.º 1129 /2018 y NIG n.º 19130 42 1 2018 0006221, se ha dictado en fecha 8 de enero de 2018, Auto de Declaración de concurso y conclusión del deudor Elitel Instalaciones Telefónicas, S.L., con CIF n.º B-82812132, con domicilio social en Madrid, c/ Nicolás Salmerón n.º 21-B, CP 28017.

2.º- Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Guadalajara, 8 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ascensión Domínguez Domínguez.

ID: A190000956-1